



Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación BÚSQUEDA DE WIMPS EN EL LSC con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-137268NB-C51: Actividades de coordinación hacia la construcción de BabyIAXO, implementación de los detectores de rayos-x de bajo fondo del experimento y otras contribuciones relacionadas.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2025.

Proyecto " PID2022-137268NB-C51 " financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-149**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**
- II.- Órgano y Sistema de Selección**



f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Experiencia relacionada con códigos de tratamiento de datos en física de partículas (p. ej, ROOT). Experiencia con programación en el contexto de investigación en física de partículas. Experiencia en experimentación en el contexto de física de sucesos poco probables.	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> - Contribución al desarrollo del software de tratamiento y análisis de datos de los experimentos del proyecto. - Tareas de mantenimiento y extensión del marco de software REST-for-physics desarrollado como parte del proyecto. En particular, preparación de herramientas para diseminación de los datos de los experimentos del proyecto. - Contribución a tareas de simulación y de análisis de datos experimentales del proyecto. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias, Centro de Astropartículas y Físicas de Altas Energías y Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Paseo de los s/n. 22880 – Canfranc Estación (Huesca)	
Localidad: Zaragoza y Huesca.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2025.	
Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará	



f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	

Número: 2025000002717
 Fecha: 02-05-2025



Universidad
 Zaragoza

Contratación de personal investigador
 indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
 Nº: PUI/2025-149



el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: García Irastorza, Igor

Secretario/a: Luzón Marco, Gloria

Vocal: Dafni, Theopisti

Miembros suplentes:

Presidente/a: Cebrian Guajardo, Susana Virginia

Secretario/a: Carmona Martínez, José Manuel

Vocal: Seguí Iglesia, Laura

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 40 puntos

Calidad de la formación universitaria cursada, premios, becas, etc.

Apartado 2: Experiencia investigadora genérica: hasta 30 puntos

Años de experiencia en investigación u otra experiencia profesional relevante, participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc...

Apartado 3: Experiencia específica: hasta 30 puntos

- Experiencia en montaje y operación de detectores de partículas hasta 5 puntos
- Experiencia en análisis de datos de detectores de partículas hasta 5 puntos
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con detectores de bajo fondo, física subterránea, radiopureza, etc... hasta 10 puntos
- Experiencia en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos y análisis de datos hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	

Número: 2025000002717
 Fecha: 02-05-2025



**Universidad
 Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
 indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
 URGENCIA**
 Nº: PUI/2025-149



Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 40 puntos



f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b>

CSV: f92f1b3b2bf2429ccc7f7e68b256327b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/04/2025 18:00:00	